

92



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Interbloqueo Frente de Todos

4

San Isidro, 11 de abril 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

Las reiteradas denuncias acercadas a este bloque sobre la violencia laboral que sufren las trabajadoras de salud en el Centro de Atención Primaria de la Salud de Bajo Boulogne;

Considerando:

Que la violencia laboral atenta contra los derechos humanos, el trabajo digno y la integridad de las personas;

Que se entiende por violencia y acoso laboral el abuso de poder que se ejerce hacia una persona con la finalidad de excluirla y someterla;

Que las trabajadoras de salud de CAPS de Bajo Boulogne exponen situaciones de violencia ocupacional, agresiones de cualquier forma física, verbal o gestos gravemente amenazantes que se producen contra un trabajador en el desempeño de su actividad profesional o por motivo de esta;

Que las trabajadoras de salud del municipio refieren el maltrato laboral ejercido por la directora administrativa Silvina Rodriguez;

Que una trabajadora de salud del CAPS de Bajo Boulogne se acercó a este bloque para ser asesorada y denunciar un situación de maltrato laboral y abuso de poder por parte la directora administrativa;

Que es importante salvaguardar la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores de la salud;



4

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40 Aniversario de la Restauración Democrática"
Interbloque Frente de Todos

Que la protección de los trabajadores de la salud y la seguridad de los trabajadores de la salud contribuye a mejorar la productividad, la satisfacción con el empleo y la retención de los propios trabajadores de la salud, facilitando el cumplimiento normativo de los establecimientos de salud con relación a las leyes y reglamentos nacionales en materia de salud y seguridad ocupacional teniendo en cuenta las condiciones laborales y los riesgos ocupacionales específicos del sector;

Que a escala mundial, la mejora de la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores de la salud reduce los costos de los daños ocupacionales y contribuye a minimizar el daño a los pacientes;

Que la aplicación de intervenciones clave para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores de la salud contribuye a mejorar la resiliencia de los servicios de salud;

Que los empleadores tienen la responsabilidad general de garantizar el cumplimiento de todas las medidas necesarias de prevención y protección a fin de reducir al mínimo los riesgos ocupacionales;

Por todo lo expuesto, los y las concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita la pronta intervención de la Secretaría de Salud y la dirección de recursos humanos a fines de esclarecer los hechos.



4

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40 Aniversario de la Restauración Democrática"
Interbloque Frente de Todos

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área que corresponda brinde información estadística sobre la aplicación del Protocolo de actuación para la prevención de violencia laboral.

Artículo 3º: De forma.

M. SOLEDAD DURAND
 PRESIDENTA
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Milena Lamonega
 PRESIDENTA
 BLOQUE FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Cecilia Sarmiento
 CONCEJALA
 BLOQUE FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

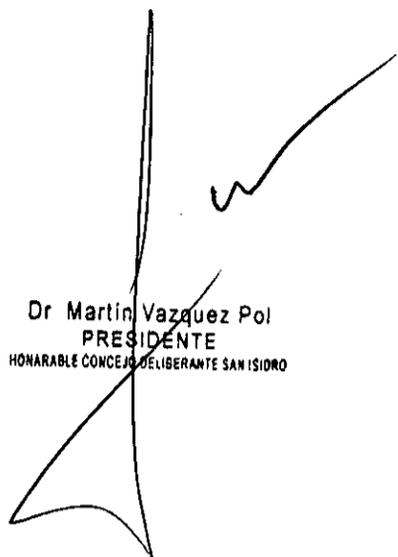
Lic. Federico Meca
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 19/4/23 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Desarrollo Humano, Juven y Familia
SAN ISIDRO 20 de abril de 2023



Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

